

Negociación Convenio de Banca

En la reunión del 22/01/2020...

AEB se apunta a las REBAJAS DE ENERO

Pretende eliminar la Promoción a Niveles Superiores por antigüedad

Mientras CCOO proponemos:



Reducir los plazos para promocionar a nivel retributivo superior.



Reconocimiento del nivel en funciones catalogadas de 1 a 6 y se tenga nivel inferior.



Nivel 8 automático, cuando se tenga acreditación MiFID, LCCI, IDD o equivalentes de futuro.



Eliminar compensaciones y absorciones del Art.5 del Convenio.



Participación de la Representación Laboral en los códigos éticos y memorias de RSE.

AEB sigue con sus intenciones de recortes:



Supresión de toda promoción profesional por antigüedad.



Mejoras salariales absorbibles y compensables, siempre.



Más restricciones para acceder a Nivel 8.



Eliminar la negociación con la Representación Laboral en procesos de reestructuración.

Próxima reunión: 11 de febrero.



Marcamos la diferencia

CCOO servicios
banca